



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Áreas de la Facultad, se autorizó al Personal No Docente a cumplir horas extra a su jornada habitual de trabajo, para realizar diferentes tareas relacionadas con sus funciones; y

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 (treinta y cinco) horas semanales, 7 (siete) horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su artículo 74º fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional, con el recargo del 50% los días hábiles, y del 100% los días inhábiles;

que corresponde efectuar el pago de las actividades efectivamente realizadas fuera del horario habitual de trabajo al Personal No Docente de la Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se abonen los siguientes montos en concepto de horas extra, al Personal No Docente de las distintas Áreas de la Facultad, por la realización de las tareas que a continuación se detallan:

* MOLINA, EMMANUEL, legajo 41272, (valor hora extra del agente \$ 157,29.-) el importe bruto de \$ 2988,51.- (pesos dos mil novecientos ochenta y ocho con 51/100), en concepto de 19 (diecinueve) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón España, durante el mes de mayo de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*MOLINA, EMMANUEL, legajo 41272, (valor hora extra del agente \$ 209,71.-) el importe bruto de \$ 1258,26.- (pesos un mil doscientos cincuenta y ocho con 26/100), en concepto de 6 (seis) horas extra al 100% (código 82), por tareas de limpieza y control del pabellón Casa Verde durante las actividades programadas por la Secretaría de Posgrado de la Facultad durante el mes de mayo de 2016. Imputar dicho gasto a fuente 12 Secretaría de Posgrado.

*GÓMEZ, LAURA, legajo 46734, (valor hora extra del agente \$ 135,74.-) el importe bruto de \$ 1357,40.- (pesos un mil trescientos cincuenta y siete con 40/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Residencial, durante el mes de mayo de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* OLIVA, MARTIN, legajo 38555, (valor hora extra del agente \$ 146,57.-) el importe bruto de \$ 1905,41.- (pesos un mil novecientos cinco con 41/100), en concepto de 13 (trece) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Residencial, durante el mes de


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

mayo de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*SÁNCHEZ ZÁRATE, LUIS, legajo 46275, (valor hora extra del agente \$ 180,98.-), el importe bruto de \$ 1990,78.- (pesos un mil novecientos noventa con 78/100), en concepto de 11 (once) horas extras al 100% (código 82), por tareas de control en Pabellón Casa Verde, durante las actividades programadas por la Secretaría de Posgrado de la Facultad durante el mes de mayo de 2016. Imputar dicho gasto a fuente 12 Secretaría de Posgrado. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* MARTÍNEZ, ANDREA, legajo 46159, (valor hora extra del agente \$ 161,73.-), el importe bruto de \$ 3396,33.- (pesos tres mil trescientos noventa y seis con 33/100), en concepto de 21 (veintiún) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Residencial, durante el mes de mayo de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*CARNERO, CARINA, legajo 47931, (valor hora extra del agente \$ 129,54.-) el importe bruto de \$ 1295,40.- (pesos un mil doscientos noventa y cinco con 40/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Venezuela, durante el mes de mayo de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* CEBALLOS, DARÍO, legajo 45938, (valor hora extra del agente \$ 161,73.-) el importe bruto de \$ 2830,27.- (pesos dos mil ochocientos treinta con 27/100), en concepto de 17,5 (diecisiete horas y media) extra al 50% (código 81), por tareas en el Área Informática de la Facultad, durante el mes de mayo del 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* BUSTOS, JOSÉ RAYMUNDO, legajo 26391, (valor hora extra del agente \$ 329,65.-) el importe bruto de \$ 3955,80.- (pesos tres mil novecientos cincuenta y cinco con 80/100), en concepto de 12 (doce) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el Área Informática de la Facultad, durante el mes de mayo de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

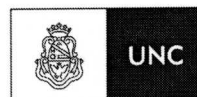
* PALACIOS, DIEGO ALEJANDRO, legajo 44348, (valor hora extra del agente \$ 293,26.-) el importe bruto de \$ 1759,56.- (pesos un mil setecientos cincuenta y nueve con 56/100), en concepto de 6 (seis) horas extra al 100% (código 82), por tareas de control en Pabellón Casa Verde, durante las actividades programadas por la Secretaría de Extensión de la Facultad durante el mes de mayo de 2016. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*PALACIOS, CECILIA VERÓNICA, legajo 40944, (valor hora extra del agente \$ 205,46.-) el importe bruto de \$ 5958,34.- (pesos cinco mil novecientos cincuenta y ocho con 34/100), en concepto de 29 (veintinueve) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Pabellón Azul compartido con la Facultad de Artes, durante los meses de abril y mayo del 2016 (14 horas y media por mes). Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*CARPIO, ELIANA, legajo 80515, (valor hora extra del agente \$ 354,55.-), el importe bruto mensual de \$ 2481,85 (pesos dos mil cuatrocientos ochenta y uno con 85/100), en concepto de 7 (siete) horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con tareas extras de tesorería y control, durante el mes de mayo del corriente. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

*GUTIERREZ, SERGIO, legajo 45870, (valor hora extra del agente \$ 235,69.-), el importe bruto mensual de \$ 2474,75 (pesos dos mil cuatrocientos setenta y cuatro con 75/100), en concepto de 10 (diez) y media horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con tareas extras de tesorería y control, durante el mes de mayo del corriente. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

*BUJON, FABIANA, legajo 41273, (valor hora extra del agente \$ 211,78.-), el importe bruto mensual de \$ 2541,36 (pesos dos mil quinientos cuarenta y uno con 36/100), en concepto de 12 (doce) horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con tareas extras de registros contables, durante el mes de mayo del corriente. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

*ACOSTA, DIEGO, legajo 45796, (valor hora extra del agente \$ 185,05.-), el importe bruto mensual de \$ 2498,17 (pesos dos mil cuatrocientos noventa y ocho con 17/100), en concepto de 13 (trece) y media horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con tareas extras de registros contables, durante el mes de mayo del corriente. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

*SALGUERO, ESTEBAN, legajo 39643, (valor hora extra del agente \$ 334,59.-), el importe bruto mensual de \$ 2509,42 (pesos dos mil quinientos nueve con 42/100), en concepto de 7 (siete) y media horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con tareas extras de compras, durante el mes de mayo del corriente. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 03 JUN 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0653
m.s./e.s.

Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES